Iquira , 28 de julio del 2026

DOCTOR
RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE
Alcalde Municipal
IQUIRA HUILA

REF: **PROPUESTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR MUSICAL CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA DICTAR CLASES A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES, CON EL FIN DE CONFORMAR GRUPOS MUSICALES REPRESENTATIVOS DENTRO DEL CENTRO POBLADO DE RIO NEGRO MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Yo **JOSE ENRIQUE CERQUERA ZULETA** identificado con C.C **1.084.869.649** Expedida en el municipio de Iquira Huila, ofrezco mi disponibilidad para ofrecer mis servicios para realizar las actividades correspondientes en **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR MUSICAL CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA DICTAR CLASES A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES, CON EL FIN DE CONFORMAR GRUPOS MUSICALES REPRESENTATIVOS DENTRO DEL CENTRO POBLADO DE RIO NEGRO MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**.

De manera respetuosa doy a conocer mi propuesta la cual se desarrollará de acuerdo con mis conocimientos y mi perfil:

Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Prestar los servicios como instructor de música, para niños, niñas y jóvenes dentro del Centro Poblado de Río Negro.

2. Impartir clases y ensayos a estudiantes, en horarios convenientes sin alterar o afectar el rendimiento académico de los mismos.

3. Realizar el control de asistencia por clase de los alumnos, para su formación.

4. Llevar la organización de las carpetas de fichas de inscripción, listados de asistencia y una carpeta digital con las evidencias fotográficas que permitan alimentar los distintos informes solicitados por el supervisor.

5. Brindar a los alumnos conocimientos sobre manejo e interpretación de variedad de instrumentos musicales como: instrumentos de percusión en general, instrumentos de golpe melódicos como la lira e instrumentos tradicionales.

6. Brindar conocimientos en mantenimiento, afinación y estado funcional de la instrumentación asignada.

7. Responsabilidad ética, en la conservación de instrumentos musicales asignados, así como transmitir dicha responsabilidad y conocimiento a los alumnos.

8. Promover la búsqueda de alumnos interesados en recibir clases de música, a través de socializaciones, perifoneo y medios de comunicación en general.

9. Brindar el conocimiento en procesos de Bandas Marciales, conformado por voces de mando, orden cerrado, manejo e interpretación de instrumentos característicos de este tipo de bandas.

10. Brindar clases a bastoneros y estandartes representativos de bandas marciales.

11. Aportar conocimientos básicos en SOLFEO para principiantes siguiendo el programa de estudio en elementos como notas musicales, figuras musicales, partituras, alteraciones, ritmos y tempos.

12. Preparar y planificar los contenidos de las clases.

13. Realizar el cronograma de clases semanales y mensuales.

14. Realizar acompañamiento en las actividades culturales programadas por la Secretaría de Gobierno y demás dependencias cuando sea requerido.

15. Apoyar en la proyección de respuesta a peticiones, quejas o reclamos que le sean asignadas y relacionadas con el objeto contractual.

16. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCION

Tres (3) meses

PROPUESTA ECONOMICA

Valor estimado $ 2.400.000 pesos por mes para un total de$ 7.200.000 pesos

Agradezco su respuesta a la espera de poder ser parte de su equipo de trabajo.

Cordialmente.

Jose Enrique C Z.

JOSE ENRIQUE CERQUERA ZULETA
C.C 1.084.896.649 De Iquira (H)